



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
TARAZONA DE LA MANCHA
(ALBACETE)**

PLENO Nº 03

SESION ORDINARIA

DIA 26 DE MARZO DE 2026

Sr. Alcalde-Presidente

D. Miguel Zamora Saiz.

Sres/as. Concejales/as

D. Juan Picazo Picazo
D^a. Laura Cuartero Blesa
D. Francisco José Córdoba Monedero
D^a. Ana María Sanchiz López.
D. Florencio Alfaro Simarro
D^a. Carmen Isabel Tendero Lozano
D. Gabino Aroca Belmonte.
D. Enrique Armero Lledó
D^a. Adoración Bartolomé Igualada
D^a. Amalia Tendero Ossorio
D^a. Rocío Igualada Córdoba
D. Jesús Ángel Gómez Lozano.

Sr. Secretario.

D. Juan Carlos Noguero Rosales.

Sra. Interventora.

D^a. Laura Moreno Gómez.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha.

Debidamente convocados, y notificados en forma del Orden del Día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL ZAMORA SAIZ, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de los componentes de la Corporación, para celebrar sesión ORDINARIA.

Excusaron su Asistencia

Siendo las 19:05 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

I. PARTE RESOLUTORIA.

- 1.- Aprobación, si procede, actas sesiones anteriores.
- 2.- Aprobación, si procede, modificación de créditos nº 3, modalidad suplemento de créditos (Segex 1576310W).
- 3.- Aprobación, si procede, modificación de créditos nº 4, modalidad crédito extraordinario (Segex 1576314 A)
- 4.- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto ejercicio 2025 (Segex 1564593X)
- 5.- Dar cuenta del Estado de Ejecución del Presupuesto y Estado de Tesorería 4º Trimestre 2025 (Segex 1576383X).
- 6.- Mociones y Propositiones.

Vía de Urgencia:

1



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFZN JXA7 RJTU MXRA

Acta Pleno Nº 3 - 2026 - SEFYCU 5907378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 17



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R

1.- Aprobación, si procede, cifras de población de Tarazona de La Mancha, a 1 de enero de 2026.

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

- 1.- Comunicaciones y Disposiciones Legales.
- 2.- Decretos de Alcaldía.
- 3.- Ruegos y Preguntas.

I. PARTE RESOLUTORIA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Sometida a consideración el borrador del Acta Nº 2, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 26/02/2026, previamente distribuida entre los señores/as Concejales/as, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pregunta si hay alguna observación que realizar a las mismas.

Al no formularse ninguna observación, queda aprobada por unanimidad, mediante votación ordinaria, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, autorizándose su transcripción al libro de actas.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 3, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITOS (SEGEX 1576310W).

Considerando que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Alcaldía se propuso la concesión de un suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5898573), se emitió Memoria de Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899180), se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899924), se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con

2



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFZN JXA7 RJTU MXRA

Acta Pleno Nº 3 - 2026 - SEFYCU 5907378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899445), se elaboró Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Realizada la tramitación legalmente establecida, vistos los citados informes recaídos en el expediente, y considerando el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 26/03/2026 (SEFYCU 5904167), se PROPONE al PLENO la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 3/2026, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos: FINANCIACIÓN: Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos: Altas en concepto de ingresos: Aplicación 153 619 “Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general”: 16.000,00 €.

Aplicación: 151 621 “Terrenos y bienes naturales”: 22.000,00 €

Aplicación: 23105 623 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”: 2.500,00 €

TOTAL 40.500,00 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica].

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tras no promoverse debate, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor:: 13

Votos en contra.: 0

Abstenciones:: 0



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unánimemente, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

La deliberación de este asunto pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace: <https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha>

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 4, MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO (SEGEX 1576314 A).

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899171), se emitió Memoria de la Alcaldía en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899254), se emitió informe jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899869), se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de Alcaldía y, con fecha 24/03/2026 (SEFYCU 5899847), se elaboró Informe Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

Realizada la tramitación legalmente establecida, vistos los citados informes recaídos en el expediente, y considerando el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el día 26/03/2026 (SEFYCU 5904167), se PROPONE al PLENO la adopción de los siguientes, ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 4/2016, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos: FINANCIACIÓN: Altas en concepto de ingresos: Aplicación: 414 623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje".
15.000,00 €

TOTAL: 15.000,00 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se





FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Tras no promoverse debate, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor:: 13
Votos en contra.: 0
Abstenciones:: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

La deliberación de este asunto pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace: <https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha>

CUARTO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2025 (SEGEX 1564593X).

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía núm. 101 de 27/02/2026 de aprobación de la liquidación del Presupuesto General de 2.025. Al respecto, se informa que se incumple el objetivo de la Regla del Gasto, entendido como la situación en la que la variación del gasto computable supera la tasa de referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio. De ello se deriva la obligación de la Entidad Local de formular un Plan Económico-Financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento del citado objetivo.



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R

Las intervenciones del Concejal de Hacienda, Alcaldía e Interventora pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace:
<https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha>

QUINTO.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTADO DE TESORERÍA 4º TRIMESTRE 2025 (SEGEX 1576383X).

Se da cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y del Informe de Tesorería de morosidad y período medio de pago referido al cuarto trimestre de 2025 de fecha 23/03/2026 (SEFYCU 5897543), por el cual, el Periodo Medio de pago a proveedores del Cuarto Trimestre del ejercicio 2.025, conforme a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del PMP, ha sido de 2,29 días y, en relación con la morosidad, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se desprenden los siguientes datos:

- Pagos realizados en el Periodo Medio Pago (PMP) (días): 2,18
- Pagos Dentro Periodo Legal Pago Pagos: N° de pagos 585 por importe de 580.506,60 €
- Fuera Periodo Legal Pago: N° de pagos 2 por importe de 440,31 €
- Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo Medio Pago Pendiente (PMPP) (días): 2,91
- Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo: N° de operaciones 74 por importe de 89.361,76 €
- Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo: N° de operaciones 3 por importe de 310,98 €

SEXTO.- MOCIONES Y PROPOSICIONES.

Se comprenden en el presente punto del Orden del Día el tratamiento de Proposiciones y Mociones.

-PROPOSICION es definida por el art 97.2 del R.O.F, como la propuesta que se somete al Pleno relativa a un asunto incluido en el Orden del Día, que acompaña a la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el art 82.3 del R.O.F.” Las proposiciones son utilizadas en aquellas cuestiones que no han sido dictaminadas por las Comisiones Informativas, pero que son incluidas en el Orden del Día por razones de urgencia debidamente motivada”. Antes de debatir cualquier proposición es precisa la ratificación del Pleno sobre su inclusión en el Orden del Día.

-MOCION es la propuesta sometida directamente al Pleno, para ser objeto de alguna Resolución. Y en las sesiones ordinarias ésta precisa la previa y especial declaración de urgencia, hecha por el Órgano correspondiente, con el voto favorable de la mayoría



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R

prevista en el art 47.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.(art 51 TRRL), es decir, la absoluta del número legal de miembros de la Corporación. Debe tratarse de asuntos no comprendidos en el Orden del Día.

Con el voto favorable de la mayoría prevista en el artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por unanimidad de los asistentes, **SE ACUERDA incluir en el Orden del día la siguiente Moción:**

II. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO.

PRIMERO.- COMUNICACIONES Y DISPOSICIONES LEGALES.

Se da cuenta de las siguientes,

*** Comunicaciones:**

- **1101/2026**, Dirección Provincial Servicio Público de Empleo Estatal; remite Resolución de archivo de expediente de subvención para contratación de 23 trabajadores/as desempleados/as en cuantía de 131.979,06 € por haberse justificado correctamente conforme a la documentación presentada.

- **1139/2026**, Cámara de Cuentas de C-LM; remite Requerimiento de rendición de cuentas ejercicio 2024 a la Mancomunidad Valdemembra.

- **1346/2026**, Deleg. Prov. Consejería de Desarrollo Sostenible en AB; remite Notificación del número de registro y características de la instalación eléctrica de baja tensión, así como proceder a su alta, a la instalación “Red subterránea de baja tensión municipal para suministro eléctrico a feriantes”.

- **1426/2026**, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública; informa de la aprobación de la comisión de servicios en favor de D^a. María Desamparados Sanchis Ros.

- **1431/2026**, Deleg. Prov. Consejería de Desarrollo Sostenible en AB; aporta Resolución estimatoria a la celebración de la prueba deportiva 17^a marcha BTT para el 22/03/2026 en nuestro municipio.

*** Boletín Oficial del Estado:**

- Núm. 55, 3 de marzo de 2026:

Anuncio de notificación de 25/02/2026, del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en procedimiento Sancionador por infracción de la Ordenanza municipal nº 64 de Protección y Tenencia de Animales.

7



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFZN JXA7 RJTU MXRA

Acta Pleno Nº 3 - 2026 - SEFYCU 5907378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 17



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

- Núm. 55, 3 de marzo de 2026:

Anuncio de notificación de 25/02/2026, del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, en procedimiento Sancionador por infracción a la Ley 7/2020, de 31 de agosto, de Bienestar, Protección y Defensa de los Animales de Castilla La Mancha.

- Núm. 71, 21 de marzo de 2026:

Real Decreto-ley 7/2026, de 20/03/2026, de la Jefatura del Estado, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.

*** Diario Oficial de Castilla-La Mancha:**

- Núm. 43, de 4 de marzo de 2026:

Resolución de 18/02/2026, de la Delegación Provincial de Hacienda, Adm. Públicas y Transformación Digital de Albacete, por la que se designa a los veterinarios que han de realizar los reconocimientos reglamentarios en los diversos espectáculos taurinos a celebrar en esta provincia durante la temporada 2026.

Tarazona de La Mancha: Celia Cuervas-Mons Medina / Manuel Úbeda Hidalgo / Carmen Mármol Picazo

- Núm. 57, de 24 de marzo de 2026:

Resolución de 12/03/2026, de la Delegación Provincial de Hacienda, Adm. Públicas y Transformación Digital de Albacete, por la que se convoca la concesión de subvenciones dirigidas a la entidades locales de C-LM para la elaboración de planes de protección civil de ámbito municipal.

*** Boletín Oficial de la Provincia:**

- Núm. 25, 27 de febrero de 2026

Anuncio de la Diputación de Albacete –Secretaría-, publica extracto de los acuerdos correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Diputación de Albacete; Créditos Extraordinarios 2026: Convenio con Ayuntamiento Tarazona de La Mancha para Gestión de Infraestructuras por importe de 262.300,00 €.

- Núm. 28, 6 de marzo de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, notificación colectiva de liquidaciones y anuncio de cobranza de tributos locales, referidos todos al 4º trimestre 2025.

- Núm. 25, 27 de febrero de 2026

Anuncio de la Diputación de Albacete –Secretaría-, publica extracto de los acuerdos correspondientes a la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Diputación de Albacete; Créditos Extraordinarios 2026: Convenio con Ayuntamiento Tarazona de La Mancha para Gestión de Infraestructuras por importe de 262.300,00 €.

- Núm. 29, 9 de marzo de 2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Anuncio de la Diputación de Albacete –Presidencia-, se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de inversiones Dipualba Responde del año 2026.

- Núm. 34, 20 de marzo de 2026

Anuncio de la Diputación de Albacete –Medio Ambiente-, se aprueba la convocatoria de subvenciones para la ejecución de los planes de acción locales hacia la sostenibilidad de los municipios de la provincia de Albacete en el marco de la Agenda 2030.

- Núm. 35, 23 de marzo de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se publican las bases para la convocatoria por turno libre de una plaza de policía del cuerpo de policía local de este Ayuntamiento.

- Núm. 35, 23 de marzo de 2026

Anuncio del Ayuntamiento de Tarazona de La Mancha, se publican las bases que han de regir la provisión, por el sistema de movilidad, de una plaza de policía del cuerpo de policía local de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Con la implantación del Sistema Electrónico para Gestionar las Resoluciones Administrativas (SEGRA) de la Diputación Provincial de Albacete y, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986, de 28 de noviembre, se incorporan al acta el extracto resumido de las mismas incorporadas a través de este sistema desde la última sesión ordinaria celebrada.

En consecuencia, el Sr. Alcalde informa sucintamente de las resoluciones adoptadas, y se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía comprendidas desde el día 24/02/2026 (Resolución nº 82) hasta el día 23/03/2026 (Resolución nº 146), con el resumen que figura al final del Acta.

Una vez concluidos el examen de los asuntos que componen el orden del día y antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria.

TERCERO.- URGENCIA:

Por la Alcaldía se propone la **APROBACIÓN de las CIFRAS DE POBLACIÓN DE TARAZONA DE LA MANCHA, A 1 DE ENERO DE 2026**, que





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

tras ser apreciada dicha urgencia por la unanimidad de los presentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se presenta para su aprobación las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de La Mancha, a 1 de enero de 2026 dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, por el cual “Los Ayuntamientos aprobarán la revisión de sus padrones municipales con referencia al 1 de enero de cada año, formalizando las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio anterior. La cifra de población resultante, junto con una copia de los datos obligatorios de su padrón completo a la misma fecha, serán remitidos al Instituto Nacional de Estadística”.

RESUMEN NUMÉRICO GENERAL MUNICIPAL. PROVINCIA. – ALBACETE MUNICIPIO. - TARAZONA DE LA MANCHA

CONCEPTOS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
HABITANTES A 01/01/2025	6263	3046	3217
Altas en el Periodo	266	125	142
Bajas en el Periodo	206	102	105
HABITANTES A 01/01/2025	6323	3069	3254

Primero.- Aprobar las cifras del Padrón Municipal de Habitantes de Tarazona de la Mancha, a 1 de Enero de 2026.

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo al I.N E. a los efectos oportunos.

Tercero.- Dar traslado al Negociado de Padrón Municipal.

Tras no promoverse debate, por el Sr. Alcalde se somete a votación ordinaria las propuestas de referencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor:: 13
Votos en contra.: 0
Abstenciones:: 0

Visto el resultado de la votación, los referidos acuerdos son adoptados unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros del órgano.

La deliberación de este asunto pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace: <https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha>

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido, el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros asistentes si existen ruegos y preguntas que formular.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

- El Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Jesús Ángel Gómez Lozano, pregunta si las averías que se producen por el agua, las tapa la empresa Aqualia o por personal del Ayuntamiento.

Por otro lado, insta a que les repercuta a los propietarios la limpieza de los solares que se haga por el Ayuntamiento.

En relación con las averías, el Sr. Alcalde le informa que en determinadas situaciones y cuando la empresa está saturada, es el personal municipal el que tapa las averías de la vía pública pero luego se le liquida a Aqualia el gasto correspondiente.

A continuación, el Sr. Gómez Lozano manifiesta que ha visto en prensa un artículo en relación con el tanque de tormentas, pero pregunta al Sr. Alcalde si dijo que la alternativa a dicho proyecto fue una propuesta conjunta de IU y PP, pues considera que no se ha tenido en cuenta que dicha propuesta alternativa se presentó a instancia también de su Grupo y no sólo del Partido Popular.

Además, se reafirma en que su intención ha sido la de buscar una alternativa al proyecto más económica, menos costosa y no pretende con ello hacer ningún ruido. Por tanto, pregunta ¿El proyecto del equipo de gobierno sigue adelante? Le responde el Alcalde que sí.

- Por el Sr. Concejal-Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Gabino Aroca Belmonte, en relación, entre otras, con los trabajadores de Aqualia, manifiesta que le gustaría ver la documentación que hay al respecto, en referencia a la liquidación de los trabajos municipales a dicha empresa.

La Sra. Concejal, doña Ana María Sanchiz López, le comenta que las liquidaciones de referencia están en intervención para su consulta. Que cuando se arreglan baches se hacen todos, aunque dependan de Aqualia, porque lo verdaderamente importante es que sean arreglados todos sin distinción y, a veces, por operatividad, los ha resuelto el Ayuntamiento, sin que ello suponga un regalo a la empresa Aqualia.

En relación con el suministro de luz del Polígono, el Sr. Gabino Aroca pregunta si se dispone ya de energía eléctrica.

El Sr. Picazo le informa que Iberdrola está sobre el terreno y nos han enviado un cronograma de los pasos que se están siguiendo.

En relación con los caminos, el Sr. Aroca, reitera que seguimos pidiendo que nos informen de aquellos caminos que se van arreglando siendo muy importante el arreglo del trozo del camino que va desde Cristóbal Colón.

En cuanto a la cesión del local Casa de la Cultura a la Peña Taurina, manifiesta que en el pleno anterior se nos dio una explicación que no se corresponde con la realidad por estar fuera de lugar. Además, arguye, que no se puede negar la autorización de los bienes públicos a ninguna asociación y menos sin argumentos.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R

El Sr. Alcalde le contesta que, sin querer entrar a valorar la intencionalidad del Grupo Municipal Popular en actuar en pro de la Peña Taurina, es falso pensar y hacer creer que porque un procedimiento de licitación se inició el 16 de marzo el espacio objeto del contrato no era necesario su uso con anterioridad a dicha fecha. Si la licitación se retrasó, se debió a circunstancias ajenas al equipo de gobierno, pues para poder tener disponibilidad de crédito, antes había que liquidar el presupuesto del ejercicio anterior, el cual se aprobó en febrero de este año.

Tras el debate suscitado, el Sr. Gabino Aroca solicita la palabra por alusiones, aclarando a los presentes que él no es portavoz de la Peña Taurina para nada y, que para licitar un nuevo contrato no se tiene que hacer previamente la liquidación del presupuesto, entre otras consideraciones.

El Sr. Alcalde de nuevo le infiere que el procedimiento que se ha llevado a cabo ha sido totalmente legal y correcto.

Ante las interrupciones del Sr. Gabino, el Sr. Alcalde le llama al orden por primera vez.

Las intervenciones de los Sres. Concejales/as pueden consultarla en la siguiente dirección y/o enlace: <https://www.facebook.com/ayuntamientodetarazonadelamancha>

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20 horas y 20 minutos del día al principio indicado, el Alcalde - Presidente levanta la sesión; y para constancia de todo lo tratado y de los Acuerdos adoptados, extendiendo el presente acta, yo el Secretario, que CERTIFICO.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Miguel Zamora Saiz.

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Noguero Rosales.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R



NIF: P0207300E



Relación resumida del libro de resoluciones

82	24/02/2026	Resolución Alcaldía admitidos/as y excluidos/ Programa Horizonte Empleo
83	24/02/2026	Resol. Alcaldía modificación contrato profesor música moderna Escuela de Música 2025_2026
84	24/02/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - AGNIA AGROCAPITAL SL
85	25/02/2026	URB-LO-161/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Bermudea nº 4, 2º-Izq. y Carta de Pago.
86	25/02/2026	URB-LO-160/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ María Isbert nº 44 y Carta de Pago.
87	25/02/2026	Resolución Alcaldía aprobación gratificación Ángel Gómez Fuentes febrero
88	25/02/2026	Resolución Alcaldía aprobación paquetes febrero 2026
89	25/02/2026	Resolución Alcaldía contratación Pedro José Moratalla personal oficinas múltiples
90	25/02/2026	URB-LO-153/25, Concesión LICENCIA VALLADO Av. Albacete nº 28 y C/ Proyecto 22 nº 14 y Carta de Pago.
91	25/02/2026	URB-LO-164/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Abdón Atienza nº 42 y Carta de Pago.
92	25/02/2026	Resolución Alcaldía contratación Amparo Castro Castillo baja Luisa Serrano Escribano
93	25/02/2026	URB-LO-169/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ San Roque nº 33 y Carta de Pago.
94	25/02/2026	URB-LO-174/25, Concesión LICENCIA DE VALLADO en C/ Joaquín Rodrigo nº 11 y Carta de Pago.
95	26/02/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CAMION TOILET, SLU
96	26/02/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - TAXIS Y AMBULANCIAS HABICHUELA S.L.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R



NIF: P0207300E



Relación resumida del libro de resoluciones

97	26/02/2026	Resolución de Alcaldía aprobando la nomina de Febrero de 2026
98	26/02/2026	RESOLUCION ALCALDIA APROBANDO BASES SELECCION UNA PLAZA POLICÍA LOCAL POR MOVILIDAD
99	26/02/2026	URB-LO-128/22, Concesión PRÓRROGA LICENCIA DE OBRA MAYOR en C/ Luis de Góngora nº 6 y Carta de Pago.
100	26/02/2026	Resolución concesión placa de vado nº 978 de Elena Palacios Armero.
101	27/02/2026	Resolución de Alcaldía
102	27/02/2026	RESOLUCION PLAN CORRESPONSABLES ENERO 2026
103	02/03/2026	URB-LA-14/25, Concesión CAMBIO DE TITULARIDAD de licencia de actividad y Carta de Pago.
104	02/03/2026	URB-LO-99/24, Concesión LICENCIA OBRA cerramiento pabellón CEIP Eduardo Sanchiz y Carta de Pago.
105	02/03/2026	Resolución de Alcaldia para rectificación de error material en el grupo de cotización de oficiales
106	02/03/2026	URB-IU-06/25, Orden cese actividad y obras (si las hubiera), y plazo dos meses para legalización.
107	02/03/2026	Alta SAD
108	03/03/2026	RESOLUCION PLAN CORRESPONSABLES FEBRERO 2026
109	04/03/2026	RESOLUCION APROBANDO BASES SELECCION POLICIA LOCAL POR OPOSICION LIBRE
110	04/03/2026	Resolución aprobación Padrón 4º trimestre 2025. Servicio ayuda a domicilio
111	04/03/2026	Resolución de Alcaldía aprobando la Modificación de Créditos nº 2/2026



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R



NIF: P0207300E



Relación resumida del libro de resoluciones

112	04/03/2026	Resolución Alcaldía nombramiento Interventora Accidental Ángeles García Serrano 09/03/2026
113	06/03/2026	Resolución Alcaldía propuesta contratación Programa Horizonte Empleo
114	06/03/2026	Resolución Alcaldía participación Plan provincial obras y servicios POS 2026
115	06/03/2026	Resolución Alcaldía nombramiento Secretario Accidental 6 y 9 marzo
116	06/03/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - EFIEMAN SERVICIOS ENERGETICOS, S.L.U.
117	07/03/2026	Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - Walla Productores S.L
118	09/03/2026	RESOLUCION APROBACION PADRON 1 TRIMESTRE ESCUELA DE MUSICA
119	10/03/2026	Resolución baja SAD Emilio Toboso López
120	11/03/2026	Resolución Alcaldía nombramiento Secretario Accidental 13 marzo
121	11/03/2026	URB-LO-160/25, Subsanación dirección LICENCIA OBRA en Manuel de Falla 2 y ratificación liquidación.
122	12/03/2026	URB-OE-05/24, Orden de Ejecución subsanación deficiencias en inmueble C/ Andrés Soriano nº 8-10.
123	12/03/2026	RESOLUCION APROBACION PADRON MERCADO 1 SEMESTRE 2026
124	12/03/2026	Resolución Alcaldía delegación funciones Alcalde para celebración matrimonio
125	12/03/2026	Autorización firma documentación renovación Plan Técnico Ordenación Cinegética Coto AB-11513
126	12/03/2026	Aprobación expediente contratación del contrato mixto de suministro y obra.

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026



AYUNTAMIENTO DE TARAZONA DE LA MANCHA

Código Seguro de Verificación: D2AA AFZN JXA7 RJTU MXRA

Acta Pleno Nº 3 - 2026 - SEFYCU 5907378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://tarazonadelamancha.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 17



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R



NIF: P0207300E



Relación resumida del libro de resoluciones

127	16/03/2026	Res. Alcaldía contratación Florencio Barbero Picazo OFICIOS MULTIPLES, desde 16_03 a 30_04 2026
128	16/03/2026	Resol. Aprobación 25% restante Ana Rosa Tendero Alcahud (450 €)
129	16/03/2026	URB-LO-131/25, Concesión LICENCIA DE OBRA en C/ Virgen nº 90 y Carta de Pago.
130	16/03/2026	URB-LO-177/25, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en Avda. de Albacete nº 45 y Carta de Pago.
131	16/03/2026	RESOLUCION APROBANDO RECTIFICACIÓN POR ERROR MATERIAL DEL PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS
132	16/03/2026	URB-LO-03/26, Concesión LICENCIA DE VALLADO en polígono 36 parcela 296 y Carta de Pago.
133	17/03/2026	URB-LS.DH-02/26, Concesión LICENCIA DE SEGREGACIÓN de la finca registral nº 17849 y Carta de Pago.
134	17/03/2026	Alta SAD
135	17/03/2026	Resol.Alcal. admitidos, fecha-lugar-hora, prueba test oposición plaza coordinador servicios
136	17/03/2026	URB-LO-02/26, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
137	18/03/2026	URB-LO-06/26, Toma de conocimiento declaración responsable realización de obras y Carta de Pago.
138	18/03/2026	Resol. Alcaldía finalización contrato Amparo Castro Castillo baja Luisa Serrano Escribano
139	19/03/2026	Resol.Alcal. modificación composición tribunal calificador plaza coordinador servicios operativos
140	19/03/2026	Resolución Alcaldía contratación Amparo Castro Castillo vacaciones Manuela Cuesta
141	19/03/2026	Resolución Alcaldía rectificación bases una plaza policía local turno libre



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Tarazona de la Mancha
JUAN CARLOS NOGUERO ROSALES
27/03/2026



NIF: P0207300E

Secretaría

Expediente 1574418R



NIF: P0207300E



Relación resumida del libro de resoluciones

142	19/03/2026	Resolución Alcaldía rectificación bases una plaza policía local movilidad
143	19/03/2026	URB-LO-04/26, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Calvario nº 17 y Carta de Pago.
144	19/03/2026	URB-LO-05/26, Concesión LICENCIA DE OBRA MENOR en C/ Tiro de la Bola nº 34 y Carta de Pago.
145	19/03/2026	Resolución Alcaldía contratación María Bueno Córdoba baja laboral Mª de la Cruz
146	23/03/2026	Resolución ampliación SAD Pasión Panadero Lozano



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Tarazona DE LA Mancha
30/03/2026

